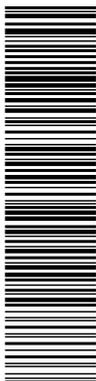


<b>DOCUMENTO</b> Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): <b>191104 JGL Orden del día</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>20488</b> , Fecha de Salida: <b>30/10/2019</b> <b>15:07:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>AFFC9-88MPA-6SFQ1</b> Fecha de emisión: <b>30 de octubre de 2019 a las 15:10:55</b> <b>Página 1 de 2</b>	<b>FIRMAS</b> 1.- Director de RRHH de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaría.Revisado 30/10/2019 14:55 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/10/2019 15:03	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 30/10/2019 15:03



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**  
**DE LA**  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **4 de noviembre de 2019** a las **10,00 horas** en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

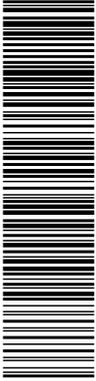
**ORDEN DEL DÍA**

1. (190/19) Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. (191/19) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2885/19 al 3000/19, ambos inclusive.

**PATRIMONIO**

3. (192/19) Reclamación de responsabilidad patrimonial por daños sufridos en la piscina de la vivienda sita en la calle Ronda de las Sirenas nº 21 de Majadahonda.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1178546 AFFC9-88MPA-6SFQ1 E:607CA43D698ED1F502BD4E665142B07C8E9B9F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

### ACTIVIDADES

4. (193/19) Toma de conocimiento del Informe favorable de Evaluación Ambiental de Actividades emitido por la Ingeniera Técnico Industrial Municipal correspondiente a la actividad calificada de CLÍNICA VETERINARIA en calle San Manuel nº 2 c/v calle Doctor Marañón nº 6 de Majadahonda.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)